ADENDA Nº 5

Asunción, 07 DIC. 2016

Se realiza la ADENDA Nº 5, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional **SBE N° 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS - CIAT" (ID N° 317.891). SEGUNDO LLAMADO.**

A continuación, se detallan las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta según el siguiente detalle:

B. PLAZOS DE LA SUBASTA

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha Inicio:	Hora:		Fecha Fin:	Hora:
		16/12/2016	**08:00**		**19/12 /2016**	**08:10**

10.13	Inicio de la etapa competitiva	Nº Ítems	Descripción	Horario
		1	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS - CIAT"	A las 08:20 horas del día **19/12/2016**

13.2 a,b y c;	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Edificio Histórico de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones DIRECCIÓN : Eligio Ayala e/ Yegros y Mcal Lopez. PISO : Entre Piso- Oficina 93 CIUDAD : Asunción – Paraguay. OFERENTE : _____ RUC Nº : _____ TELEFONO : _____ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS – CIAT- Subasta a la Baja Electrónica SEGUNDO LLAMADO Original/ Copia En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. La fecha de presentación de las documentaciones es: **20/12/2016**, hasta las **09:00 Hs. a.m.**

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA – Sub-Secretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – DIRECCIÓN

MARTA FIX ROLLERO MORFIR – Directora Interina

		La fecha de apertura de los sobres es: **20/12/2016, a las 09:15 Hs. a.m.** Nota: La fecha del formulario de oferta física no deberá ser posterior a la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.

Se aclara que, debido a los plazos de adjudicación establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ya no es posible realizar la apertura del periodo de Consultas.

ENMIENDA N° 2: Se realiza la siguiente enmienda en la Sección II. Criterios de Evaluación, inciso b) CAPACIDAD TÉCNICA del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

- Listado del Personal Traductor (para traducciones simultaneas) con la correspondiente copia simple de la matricula emitida por la CSJ, (Corte Suprema de Justicia) por cada idioma solicitado en el PByC.

- Declaración Jurada, de confidencialidad de toda la información que reciban en el cumplimiento de sus funciones, así como el estricto cumplimiento del horario de trabajo y de las normas protocolares durante la jornada de trabajo según las indicaciones de la Convocante.

- Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.

- Declaración Jurada, en la cual el oferente indique que contara con la capacidad de provisión del personal requerido en la Sección III de las Especificaciones Técnicas del PByC.

- Planilla de Aportes del Seguro Social, (IPS) del último mes vencido con al menos, 8 empleados inscriptos.

- Declaración Jurada en la que se indiquen que los vehículos destinados a los servicios de transporte requeridos por la Convocante son propios, e indicando las características de los mini van, vip sedan o vip ejecutivo, así como los buses de un piso propuestos para el servicio de traslado. El oferente deberá presentar documentación donde se constate el compromiso de arrendamiento de los mismos, en el caso que no sea propio, de manera a comprobar la disponibilidad del equipo de transporte que se utilizará.

- Declaración Jurada, en la que se indique que las embarcaciones fluviales disponen de las habilitaciones correspondientes y la documentación legal vigente, así como equipos de seguridad pertinentes para el evento.

- El oferente deberá presentar el nombre y ubicación del Local propuesto, para la realización de la Cena de Gala conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

- Carta de conformidad de prestación de servicios del Local propuesto, para la Cena de Gala. La carta presentada debe ser original, estar dirigida indefectiblemente al Oferente, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

presente licitación, y señalar la disponibilidad de lo ofertado para el día martes 25 de abril de 2017, caso contrario no será considerada. La carta constituye un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente. En caso que el Oferente resultase adjudicado, esta carta será considerada como constancia de reserva del sitio para la fecha y fines establecidos en el PBC.

Atentamente.

Sahia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

María Liz Caballero Moreira, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas